EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Don Sancho, 13, Palencia.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.... 1 peseta.
Fuera, trimestre... ...... 4 —

AÑO IV.—NÚMERO 831.
Miércoles 7 de Junio de 1882.
Número suelto, 5 céntimos.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En PALENCIA, en la Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

GRAN FÁBRICA DE AGUARDIENTES
Y ESPÍRITUS
de los
SRES. PARRA, CUADRADO Y COMPAÑIA,
DON SANCHO, 10.

Los dueños de este establecimiento tienen el honor de ofrecer al público los productos de su fábrica de Herencia, (la Mancha,) en la seguridad que satisfarán cumplidamente los deseos de los que nos honren con sus pedidos.

PARRA, CUADRADO Y COMPAÑÍA.

PAPEL SELLADO Y TIMBRE.

—

Justo es que lo ofrecido se cumpla, y como hemos ofrecido ocuparnos de los puestos vulnerables de las visitas, para que alguien les remedie, necesario nos es entrar en materia.

Ya suponemos anunciada la visita de inspeccion, porque este deber como cuesta poco, se cumple con facilidad.

Sus primeras atenciones, le llaman á casa de un comerciante donde cortesmente reclama los libros, á fin de averiguar si los lleva en debida forma y ha cumplido con las prescripciones del artículo 165 de la Ley.

El comerciante ha cumplido como bueno, sus libros están en debida forma y puede continuar con ellos.

Los libros estan arreglados á la legislacion antigua y el comerciante tiene en su poder el certificado del Juzgado que asi lo dice, como los libros con los sellos correspondientes.

Es el caso que los sellos no están inutilizados y los libros están en blanco, porque el comerciante cree conveniente tener otros, ó le es imposible llenarles á no pasar el dia, sentando la visita de un cuarto de hilo, tres de seda, dos de cinta, etc.

¿Cumplió el interesado presentando sus libros? creemos que si, porque pagó los derechos de la Hacienda.

¿Es de su cargo inutilizar los sellos? no, es de otro, y por eso no puede imponérsele pena alguna.

¿Hace los asientos? no, pues la resposabilidad no puede exigirla el Visitador, son otros Tribunales, y si algun dia tiene necesidad de hacer uso de los libros, en el pecado llevará la penitencia.

Si no lleva los libros, pues de conformidad con el art. 169 de la ley, deberá proveerse de ellos en 1.° de Enero de 1882.

Hoy no puede ser denunciado ni castigado, y apesar de ello, se le denuncia é impone pena.

Son casos prácticos, acerca de los que llamamos la atencion de la Delegacion, porque hemos oido que los interesados pensaban reclamar ó han reclamado acerca del particular.

No es un comerciante el Visitado, lo es un Municipio.

Las leyes de Ayuntamiento, Beneficencia, Instruccion pública, Pósitos y otras, imponen á los Municipios la obligacion de llevar tantos y cuantos libros en papel de tal ó cual clase y las corporaciones cumplen mejor ó peor su cometido.

Ninguna de estas leyes que conocemos y deben conocer los Visitadores, dicen que los libros han de tener precisamente tantas ó cuantas hojas, porque esto dependerá del número de sesiones ó actos que celebren; de la mayor ó menor extension de su contabilidad y de otras causas.

Las actas de sesiones, no forman libro hasta el final del año, y si el que los escribe lo hace en letra menuda, los pliegos que se gastan, son pocos, pero siempre los necesarios.

Se escribe largo y tendido con letra gruesa, pues los pliegos son mas.

No hay duda que esto es asi, pues si asi es, y no hay Ley que otra casa determine y no se nos citára, ¿por qué los Visitadores se meten á legislar sin competencia para ello y exigen que los libros de actas de sesiones ordinarias, deben tener papel para cincuenta; que los de la Junta de primera enseñanza, los necesarios para doce, y asi á este tenor los demás?

Esto es exacto y práctico.

Como no son los Visitadores, legisladores ni superiores gerárquicos de los Ayuntamientos, creemos que al proceder asi y autorizárseles tal manera de proceder, se carece de atribuciones para ello que en todo caso tendrán las de los Gobernadores é Inspectores de primera enseñanza.

Esto no puede tolerarse y sucede; razon por la que lo advertimos, porque puede llegar el caso de que una autoridad se lastime con razon, ó un particular se queje y tenga alguno que sentir.

Visitadores hay que exigen que los presupuestos se reintegren en papel correspondiente.

Les tenemos, que en materia de timbres de guerra hoy en desuso y en los móviles de diez céntimos creen y les exigen hasta por respirar y de seguir asi, va á llegar dia que no pueda uno salir á la calle sin su timbre en la nariz, si no quiere ser denunciado al paso.

Si habiamos de continuar citando casos y hechos, no concluiriamos y se nos creeria exagerados, mas como no es asi, terminamos esta tarea.

En los expedientes de denuncias, hemos visto cosas peregrinas.

Visitador hay que encabeza el acta de visita, como si dijéramos el auto de oficio cabeza de proceso, haciendo constar la asisten-

—100—

—Han entrado! ¡nos persiguen! ¡Acaba!

—Con tal que la llave esté en el manojo! Ah! aquí hay una que entra. Pero bah! no da vuelta!

—Dios mio! estamos perdidos, dijo Eudoxia, oigo pasos apresurados.

—Voy á ver lo que es, dijo Antonio.

—No, no, dijo Enrique, estate á mi lado; si nos has vendido, quiero tenerte á mano. Abre esa puerta, abre al instante.

—Quisiera hacerlo, pero la llave no da la vuelta, y no puedo sacarla para probar otras.

—Entre tanto vienen; ya se vé una luz en el estremo del subterráneo! Derriba la puerta con el hacha.

—Mi hacha la he dejado á algunos pasos de aquí. Voy á buscarla.

—Ah traidor! exclamó Enrique.

Dió una puñalada á Antonio, que cayó al suelo; luego quiso hacer correr la llave en la cerradura; no lo pudo conseguir; golpeó la puerta para desquiciarla; resistió á sus esfuerzos.

—Angela, dijo, estamos perdidos; pero si no he podido salvar á Vd., me verá Vd. morir por vengarla. El castigo del pérfido Antonio no basta á mi enojo.

—Enrique, dijo Angela, nuestra situacion escusará lo que tengan de atrevidas mis palabras;

—97—

—Del infame de Hervilly.

El grupo se puso en marcha, guiado por Antonio: seguian Angela y Enrique: Teodorina y Eudoxia cubrian la retaguardia. Despues de haber andado algun tiempo por las calles sombrías del jardin, llegaron á un matorral.

Antonio cogió un hacha que habia escondido de antemano, é hizo *en los arbustos* una abertura, suficiente para descubrir la puerta del subterráneo, que abrió con una enorme llave.

—Estamos todos? preguntó. No veo al húsar.... Ah! sí, ahi viene el valiente militar. Pase usted, militar, voy á cerrar la puerta.

Cerrada que fué la puerta, Antonio encendió una linterna, que despidiendo en derredor un débil reflejo, parecia aumentar la oscuridad de la parte del subterráneo en que la luz no penetraba.

—Escucha, Antonio, dijo Enrique con voz solemne, estamos á tu disposicion; si nos sirves fielmente, no serás mi criado, sino mi amigo; no te hablo de dinero, no, porque para no dártelo tomo por pretesto el que tu bella accion es superior á ese vil metal, sino porque la mitad de lo que poseo será tuyo; pero si nos haces traicion, si nos has tendido un lazo, si tu aparente complicidad ocultase una perfidia, ves este puñal,

M.C.D.2022

cia del Alcalde, como es de Ley, y luego aparece el documento suscrito por un Regidor, sin dar la razon del por qué se hace asi.

La práctica y la Ley, disponen y aconsejan, que todo lo que se escriba en papel sellado, esté significado en letra y solo por una mala costumbre, se permite citar en guarismos las leyes y otras disposiciones de carácter legislativo.

Apesar de esto, nosotros hemos visto mas de un expediente administrativo, en que el acta de visita está llena de guarismos y que las faltas que se denuncian están en ellos expresadas.

Esto, cuando menos, es una informalidad que no debe tolerarse por mas tiempo y si los particulares y corporaciones tienen obligacion de cumplir la Ley, que la Ley se cumpla por todos, pero que no se de curso á expedientes defectuosos en la forma y en el fondo.

Cumpla cada cual con su deber y nadie podrá quejarse, al mismo tiempo que se evitarán muchas y muchas reclamaciones.

Conocemos la Administracion de varias provincias y en todas hemos encontrado los mismos defectos, por eso no nos referimos á nadie en particular, si á todos en general y en defensa de los derechos de todos.

No terminaremos esta tarea, sin llamar la atencion asi de los denunciados y que tienen contra si expedientes formados, sino que tambien de los que hasta el dia pudieron salvàr por fortuna.

A todos comprenden los beneficios del Real decreto de 11 de Mayo último.

Sus beneficios son de apreciar en lo que valen, porque en si valen mucho á no dudar y no deben despreciarse por ninguno.

Caso de suceder esto y que asi corporaciones como particulares, no comprendan sus verdaderos intereses, lo que les ha de suceder, no lo decimos nosotros lo demuestra palpablemente el preámbulo del decreto citado.

El Gobierno tiene el deber ineludible de fiscalizar si las leyes se cumplen y mas principalmente las económicas eventuales, porque ellos constituyen uno de sus principales ingresos.

Como ha de fiscalizar, ya os lo hemos dicho.

Los Visitadores especiales de la renta; los Inspectores de las Contribuciones industriales; los Liquidadores de los derechos reales; los Inspectores del subsidio; todos los Tribunales y algunos particulares ociosos que deseen adquirir algun lucro, siquiera sea á costa de otro, son otros tantos ojos que acechan la deseada presa.

No demos lugar á ello, porque ya se pasó el tiempo del general no importa, y de la confianza en que viniendo nuestros amigos al poder, se arreglaba todo.

Hoy, el que mas cobra, es el que mejor administra, y en cobrar, todos los dependientes del Estado, estan interesados, en la creencia de que los mayores ingresos que den, lo consideran como una patente de garantia y seguridad.

Por dos veces el Gobierno ha sido generoso y como á la tercera va la vencida, no la esperemos.

Pongámonos todos por nuestra parte, lo que sea menester y asi se evitarán mayores males y costosos sacrificios.

No confie nadie en que teniendo la certificacion de la última visita, no se puede volver la vista atras.

Si el funcionario encargado de la visita, considera que la anterior no se hizo con la escrupulosidad debida, puede dirigir de nuevo su accion fiscal hasta el año de 1866.

No lo decimos nosotros, lo dice el preámbulo del decreto, cuya lectura recomendamos de nuevo por lo interesante que es.

El Gobierno se dispone á girar una visita general á toda la Nacion.

La que se practique, ha de dar pingües resultados á no dudar y para que asi no suceda, damos la vez de alerta.

¡Alerta pues!

CONGRESO PEDAGÓGICO.

—

Madrid 3 Junio de 1882

Sr. Director del DIARIO DE PALENCIA.

Muy señor mio y distinguido amigo: No habiendo recibido ningun número de EL DIARIO desde que estoy en la coronada villa (que los entusiastas de la heráldica llaman del Oso y del madroño) dudaba si mis cartas obteniendo el beneplácito de ustedes habrian merecido la alta honra de ver la luz pública en su ilustrado periódico. Hoy he sabido por un amigo de Paredes que allí se han leido algunas, y esto me anima á continuar remitiéndole mis impresiones, manifestandole á la vez la expresion mas sincera de mi afecto por la inmerecida distincion que se ha servido dispensar á mis pobres concepciones.

Como usted habrá visto en la prensa profesional y política las discusiones en el Congreso Nacional pedagógico siguen un curso tranquilo y ordenado y con una mesura é ilustracion en la manera de exponer los opuestos principios que se formulan y debaten, que si el Magisterio no hubiese dado ya repetidas pruebas de su cordura é ilustracion esto le bastaria para captarse el aprecio y consideracion de la sociedad y la confianza de los padres de familia, á quienes en primer término interesa, puesto que han de entregar á los mentores de la infancia esos tiernos vástagos que siendo hoy el encanto de las familias están llamados á ser por la educacion é instruccion que reciban en la escuela, el orgullo de los padres y maestros, y la esperanza más legítima de la colectividad que llamamos pátria.

No cumpliria con mi deber, Sr. Director si no rindiese un tributo de admiracion al bello sexo por la parte que toma en estas discusiones demostrando tanto en la parte expositiva como en el fondo y manera de decir, que posee conocimientos poco comunes, y que empapadas en los principios fundamentales de la pedagogia y demas ramos del saber humano son un plantel inapreciable que en su dia producirá ópimos frutos que la juventud española del sexo débil ha de gustar con singular placer y resultados positivos. La señorita Saiz y Otero y D.ª Encarnacion de Marína son dos ejemplares dignísimos que la Escuela de Institutrices y la Normal de Maestros han exhibido como prueba de lo que es capaz la mujer en los progresos de la ciencia y en las luchas de la inteligencia.

Como en otra mia le indiqué, cuando hemos llegado estaban pedidos y cubiertos con esceso los turnos para todos los puntos propuestos á discusion: no obstante y contrariando mí inclinacion porque tengo muy presente el *Noscete ipsum* célebre inscripcion del templo de Delfos pedí turnos para el 6.º tema, en el supuesto que faltase alguno, al ser llamado, como suele acontecer. Conste señor Director que no digo esto por hacer alarde de un valor de que carezco pues antes creo haberle indicado que no tengo condiciones para hablar en pú-

—98—

serviría á tu castigo inmediato en este mundo, y apresuraría tu castigo en el otro, donde te enviaré en el momento en que sospeche tu cobarde traicion.....

—Señor, dijo Antonio, mis acciones responderán por mí, marchemos; el dia no tardará en aparecer; no perdamos el tiempo precioso, en amenazas que no me intimidarian.

Angela se asustó al notar la mirada feroz conque Antonio acompañó estas palabras.

—Ha reparado Vd, su mirada? dijo en voz baja á Enrique.

—No, la habrá engañado á Vd. la luz incierta, cuyo combate con las tinieblas da á todos los objetos formas fantásticas.....

—No obstante, daria cualquier cosa por estar fuera de aquí, ó al ménos por ver á Vd. léjos de esta casa abominada, aunque debiera yo, por precio de su libertad quedar espuesta al resentimiento del *infame de Hervilly.*

No faltará algun lector, á quien parezca que Enrique se sirve con demasiada frecuencia del epíteto infame, al hablar de Hervilly. Le justificaremos bajo dos conceptos. No existe mayor crímen para un amante, que el de arrebatarle el *objeto de su llama amorosa.* Esto es en cuanto la dureza del término. Por lo que concierne á sn

—99—

repeticion, los mejores autores de la antigüedad nos han dado ejémplo; una vez descubierto un epíteto, que pinte á su héroe todo entero, se lo aplican de un modo inseparable, y lo convierten casi en nombre propio. Para Virgilio, Eneas es siempre el *piadoso Eneas*; para Homero, los *griegos* son siempre *bien calzados*; Aquiles, se llama *Aquiles* de pies ligeros; Agamenon es el *rey de los hombres*; Juno pocas veces se presenta, sin el gracioso epiteto de *Diosa de los ojos de buey.*

—Deténganse Vds., dijo Antonio, estamos en la puerta que da salida fuera del recinto del castillo....

En efecto, pronto se encontró el paso interceptado.

Antonio se puso á buscar entre todas las llaves del manojo, la que se adaptaba á la cerradura.

—Chut! dijo la tia, oigo ruido.

—Qué dice Vd., buen soldado? preguntó Antonio.

—En efecto, oigo á lo léjos, bajo estas bóvedas, un ruido estraño, como si hubiesen abierto la puerta que nosotros mismos hemos pasado..... Date prisa, Antonio.

—Eso estoy haciendo, he probado ya tres llaves, y no vienen bien á esta maldita cerradura.

M.C.D.2022

blico; pero el amor á la provincia me lleva hasta ese, para mi, verdadero sacrificio. En este momento se me asegura que los señores Galdo y Moret hablarán en la última sesion. Dígame usted Sr. Director si estaré arrepentido de haberme metido á *desfacedor de agravios*.

Estrañará usted que nada le diga de la exposicion, pues, amigo mio, aun no se ha abierto.

Parece que en las esferas oficiales se está verificando una evolucion visto el mal resultado del decreto de Comillas. Dícenme que el Sr. Albareda se inclina cada dia mas y mas á la conveniencia de que las obligaciones de 1.ª enseñanza pasen á ser cargo al presupuesto general del Estado y que los compañeros de ministerio no son repulsivos al pensamiento. Esto que es como V. sabe una aspiracion casi unánime del Magisterio es á mi juicio una de tantas reformas que se piden sin estudiar bien las consecuencias; y tengo para mi que en un plazo mas ó ménos largo habriamos de arrepentirnos si se llevan á cabo que lo dudo. Hay un medio sumamente fácil de que las obligaciones de 1.ª enseñanza se paguen con puntualidad; lo que hace falta es entrar de buena voluntad en el camino que conduce directamente al objeto.

¿No cobra el Estado la contribucion, directa por la Delegacion del Banco? pues qué cosa mas fácil que considerar á cada municipio como un contribuyente, con un talon especial por 1.ª enseñanza, y que este se cobre por los recaudadores con las mismas formalidades, y los mismos apremios con arreglo á instruccion? Cada dia prevalece un criterio distinto sobre pagos y nunca vamos al bulto, lo que me hace recordar aquello de:

Tantas idas y venidas
Tantas vueltas y revueltas
Quiero amigo que me digas
Son de alguna utilidad.

Suyo afectisimo.

Angel Ferradas Diez.

Crónica Provincial.

Al salir un vecino del pueblo de Itero de la Vega de una reunion que en una casa se celebraba, le dispararon un tiro que le causó una herida de alguna considerecion. De quienes fueron los autores de este atentado sigue causa el juzgado de Astudillo.

La Sociedad Coral, dará el domingo próximo una prueba mas de sus esfuerzos y aplicacion, poniendo en escena la lindísima zarzuela «Marina.»

El Teatro promete estar tan animado como de costumbre y con este motivo pasaremos una agradable noche, que deberemos á nuestras simpáticas paisanas y á la señora Arribas, encargada del principal papel, que desempeñará con el acierto y maestria de siempre.

Tambien tendremos el gusto de oir á un nuevo aficionado, que hasta hoy ha sido desconocido y que ha de sorprender agradablemente.

A juzgar por el número de personas que se han acercado á examinar los planos y demás documentos, la subasta de las obras de la nueva Iglesia de la Casa de Maternidad, promete estar animada.

Ha solicitado el Teatro de esta localidad, para dar dos funciones de prestidigitacion y fisica esperimental, el renombrado profesor italiano *Conde Patricio.*

El viernes próximo, los ingenieros Sres. Rivera y Alonso, en union del personal necesario, darán principio al replanteo de la carretera de Villamartin á Rioseco.

Se dice irán acompañados de varias personas de esta localidad.

Desde el dia nueve, queda abierto el pago de amas y pensiones que la Diputacion tiene concedidas y cuyo pago corresponde á las mensualidades de Marzo y Abril.

En la nueva marcha de trenes que la empresa del ferro-carril del Noroeste, tiene pendiente de aprobacion, se introduce una modificacion importante y que hace tiempo reclamaba sin cesar la opinion pública, que al fin ha sido oida.

Consiste esta, en que el tren misto, entre en esta Ciudad de diez y media á once de la mañana y salga de tres y media á cuatro de la tarde.

De este modo el que tenga precision de ventilar asuntos en la localidad, podrá regresar en el dia á su casa y no se verá precisado como hoy sucede, á permanecer dos dias.

La Compañía que dirigida por el eminente actor D. Ricardo Zamacois, terminó anoche sus tareas en nuestro teatro, dará tres representaciones, los dias 8, 10 y 11 del actual, en el de Calderon de Valladolid.

La prensa vallisoletana desea que sean algunas funciones mas las que allí den.

En *El Norte de Castilla*, leemos que nuestro paisano y amigo el inteligente y activo industrial palentino D. Jacinto Peña, vecino hace años de Valladolid, ha sido nombrado Caballero de la Real y distinguida órden de Cárlos III.

Felicitamos al Sr. Peña por tan honrosa y merecida distincion.

Los toros que han de lidiarse en las dos corridas que tendrán lugar en Valladolid en la próxima féria de San Juan, son andaluces y de Colmenar Viejo, pertenecientes á los Sres. Chelly y Mazpule respectivamente.

Los matadores son Rafael Molina (a) *Lagartijo* y su hermano Manuel.

Por haber maltratado á dos de sus convecinos se hallan procesados dos indivíduos del pueblo de Hornillos.

Crónica Mercantil.

Palencia 7 de Junio.

Trigo de 60 á 61 rs. fanega las 92 libras.
Cebada de 30 á 31.
Tendencia del mercado, firme.
Compras animadas.
Tiempo bueno.
Estado de los campos bueno.

Arévalo 6 de Mayo.

Trigo de 59 á 60 rs. fanega de 94 libras.
Centeno de 35 á 36.
Cebada de 36 á 37.
Algarroba de 30 á 31.
Garbanzos de 140 á 180.

El Corresponsal.

CHINITAS.

¡Hombre, que despilfarro!

Treinta pesetas anuales; ¡¡*treinta*!! ha señalado de dotacion el Gobernador de Gerona al maestro de la escuela incompleta de Mediña.

Asi ya puede haber ído el maestro al Congreso pedagógico.

Vaya, vaya: y poco tono que se estará dando por Madrid el maestro de Mediña.

Ahora no falta mas qne cuando se presente á cobrar sus nueve céntimos diarios le digan: amigo mio

quien la ley bien interpreta
hace lo mismo que yo hago;
por *completo* no le pago
por que es su escuela..*incompleta*.

¡Nueve céntimos diarios! un maestro!

Cosa es pues bastante triste
tener que enseñar chiquillos,
y alimentarse á barquillos
ó alimentarse de alpiste.
Pues claro que por mas que haga
con paga tan fabulosa,
comer no puede otra cosa
si no le aumentan la paga.

Ya pues decidido tiene,
y aplaudo esa decision,
dar *La Coral* su funcion
para el domingo que viene.
Diez y seis niñas bonitas
mostrando aficion al arte,
toman en *Marina* parte
siendo las marineritas.
Y al presentarse en escena
jóvenes de esta ciudad,
tengo la seguridad
que ha de estar la sala llena.
Si es que lauros mil reunes
alcanzando un lleno bueno,
tendrás, Coral, otro lleno
si la repites el lúnes.
Conque, niñas, yo presagio
un gran triunfo y me convenzo
que estando al frente Lorenzo
no hay que temer *un naufragio*.

Anda recorriendo las calles de esta ciudad, un estranjero que lleva un oso que hace varias habilidades.

¿Cuales son estas?

La mayor de ellas...*dar de comer á su amo*.

Pues bien: estaba ayer en cierto sitio de la calle Mayor cuando yo pasaba por alli en compañia de un amigo á quien le dije:

Hombre, mira que poca gente sale á los balcones; parece que no llama la atencion lo que hace el oso.

Pues cómo la ha de llamar! —me contestó—si estan ya cansados estos vecinos de vérmele hacer á mi todos los dias.

El Domingo, paseando
algunos amigos van,
cuando andando, andando, dan
sin saber cómo ni cuando
con la huerta *de Guadian*.

Y alli se entran, porque cada cual decia que aquella huerta era suya, es decir que era del Municipio.

Y con objeto de *hacer algo*, se sentaron por *hacer tiempo*, casualmente junto á un magnífico rosal, cuyas rosas hubiesen caido en manos de sus admiradores si estos no se hubieran propuesto respetar el bando dictado por el Sr. Alcalde y que á la entrada de la huerta acababan de leer, prohibiendo cortar flores en aquellos sitios.

Pero en esto aparecen, como quien dice por el foro, dos señoras que por lo que los señoritos llegaron á entender, eran *de casa*.

Pudieron por tanto cortar las flores que llevaban en las manos y todas las demas que hubiesen tenido por conveniente.

Y uno que lo vió al momento
sé que dijo muy formal:
¡ay! ¡quien fuera concejal!
para...ser de Ayuntamiento.

Y abandonaron el campo, quiero decir que salieron de la huerta,

diciendo los que alli paseaban juntos...
si un bando han publicado
y ese bando no ha sido respetado
es porque . . . .
. . . .
. . . . sí, estos puntos
quieren decir que hay bulas *pa* difuntos.

Han salido esta tarde,
del Córpus víspera,
todos los gigantones
y gigantillas,
que echando bailes
recorriendo han estado
todas las calles.

¡No comprarles sombreros
el Municipio!
poco cuidado tiene
con sus pupilos:
para mañana
puesto que otra vez salen,
cubra esta falta.

Es de carton la cara
de los *muñecos*
y peligra por tanto
su *cariterio*,
porque si llueve,
con las aguas su rostro
desaparece.

Igual, por el contrario:
si el sol quemase
se ablanda la pintura
de sus semblantes:
es pues preciso
que tome sus medidas
el Municipio.

Si hoy se les quema el cútis
vendrá la feria
y saldran con las caras
muy lugareñas,
y hasta *los negros*
con el rostro tostado
van á estar feos.

Todo esto pues se evita
si su Excelencia,
les compra unos sombreros
donde la Pepa,
de esos de moda
que todas las pollitas
llevan ahora.

Con ellos ya no hay duda
que se defienden
del sol, y de las aguas
si es que lloviese;
pues hoy las niñas
gastan unos *sombreros*
como *sombrillas*.

SERO MIMBRE.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

A las cuatro de la tarde gran corrida de novillos.

Entrada general 2 reales.

CULTOS RELIGIOSOS.

JUEVES.—SANTÍSIMO CORPUS CHRISTI. San Medardo ob.—*Procesion general.*

VIERRES.—Stos. Primo y Feliciano mrs.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(Antes de A. Lopez y Compañia.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Colon y Pacífico.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS *(Gran Canaria)* y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

BANCO AGRICOLA DE ESPAÑA.

Emision de Obligaciones de á 250 pesetas cada una con 5 por 100 de interés anual y opcion á los premios extraordinarios que mediante sorteos anuales tendrán lugar hasta su amortizacion.

Estas obligaciones cuyo desembolso es de 25 pesetas cada semestre aseguran una colocacion en estremo beneficiosa al capital puesto que á mas de un interés fijo de cinco por ciento anual, pueden dar márgen á crearse una fortuna obteniendo alguno de los grandes premios.

Destinado el importe de esta emision á la realizacion de importantes obras de reconocida utilidad á la par que garantizan el capital desembolsado contribuyen al acrecentamiento de la riqueza pública.

Para prospectos y detalles dirigirse en esta capital á D. Federico del Barrio, calle Mayor, núm. 157 principal.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION
DE
EDUARDO L. DORIGA.

SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construccion de calderas, de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tubos para conducciones de agua ó gas, candelabros para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de calderia y fundicion.

Precios económicos y ejecucion esmerada.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe exclusivo del DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nérvios y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas en las principales farmácias de Madrid y provincias.

DOCTOR MORALES, Carretas, 39: MADRID.

ABONO SAEZ Y UTOR
preventivo contra
LA FILOXERA

CON PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS

concedida en Mayo de 1881,

Y PREPARADO EN HARO (LOGROÑO),

FÁBRICA DE ABONOS MINERALES

de los Sres. Serrano Marcelino y Compañia.

DONDE SE DIRIGIRÁN LOS PEDIDOS Y DONDE SE DAN PROSPECTOS.

ORDÁS
Sastre Madrileño
Y
Profesor de Córte,

Calle Mayor, núm. 22,

(Frente à las Monjas Agustinas.)

El dueño de este obrador ofrece la especialidad en el còrte, en toda clase de prendas, lo mismo para personas mayores que para los niños. Esmerada construccion en frac, levitas, chaquet y demás prendas del gremio.

Garantizando el valor de las prendas que de este obrador salgan mal cortadas ó mal construidas.

Los precios siempre baratos.

No equivocarse, *Sastrerìa del Madrileño*, frente á las Monjas Agustinas. Calle Mayor, núm. 22.

31 Agto.

LA IMPERIAL.
Cestilla, 13.

GRANDE SURTIDO

de Galletas finas inglesas en cajitas de medio kilo apropósito para viaje, cerveza inglesa. Legitima Paliale, jarabes higiénicos y refrescantes, Napolitanas para viage en cajitas de una docena, á 2 reales caja,

13, CESTILLA, 13.

LA VIZCAINA.

Nuevo comercio de hierros, ferretería, herramientas para diferentes artes; clavazon y herrajes para obras; clavos y herraduras; Camas de hierro maqueadas y doradas; bombas para pozos y tubería de plomo para los mismos, arcas de hierro para fondos, cocinas económicas, y utensilios para cocina. LA VIZCAINA.

Maximiano Ysasmendi.

184, Mayor, 184. 27—30

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija.

Subdireccioa de Santander y Palencia.

El Agente de esta acreditadìsima compañía, D. Manuel Valdés, vive en Palencia, Plaza Mayor Principal, número 14, 2.° derecha, quien facilitará todas las noticias necesarias.

3-16

COMERCIO DE HIGINIO ORTEGA,

Magnìfico surtido en corbatas *blancas* y de colores.

Cuellos y puños de todas formas, Mayor 168.

Pasaderas de D.ª Ursula. 2-4

Casa en renta ó venta calle Corredera num. 17; su dueño calle de la Plata num. 11, Benito Autillo.

12-15

ANUNCIO.

El acreditado establecimiento de aguas Bicarbonatadas Sódico-Nitrogenadas de Nanclares de la Oca, se abrirá el 15 de Junio hasta el 15 de Setiembre, en donde desaparecen las enfermedades del estómago y orina, radicalmente. 3

PORTAL Y ALMACENES EN RENTA.

Se arrienda un portal y almacenes, Mayor principal, 145.

La persona á quien convenga su adquisicion puede tratar con D. Prudencio Pelaez que vive en la misma casa.

14

CASA EN VENTA.

Se vende la casa calle de San Juan de Dios número 24; quien desee interesarse en su adquisicion puede avistarse con Don Pantaleon Gomez, calle de Zapata número 11, entresuelo.

SIN COMPETENCIA,

En la acreditada carbonería de Victoriano Monje, (el Salmantino) calle de Zapata numero 8, se han recibido de Salamanca grandes partidas de carbón puro de encina, con corteza, seco y sin mezcla de ningun género precios sumamente económicos.

Se hace una gran rebaja llevándolo por partidas, y para que el pùblico pueda cerciorarse de estas verdades se garantiza tanto la clase como el peso y calidad de este carbón.

No confundirse, calle de Zapata, número 8, el Salmantino. 10—10

CASA ESPECIAL
EN
Confeccion de Ropas
DE
RICO Y RAFAEL,
MAYOR 71.

En esta casa se han recibido nuevas remesas de gèneros de verano, á fin de poder atender á los encargos que tan numerosa clientela nos han confiado, de quienes quedamos altamente agradecidos. Si la exactitud, economia, y la celeridad con que se efectuan nuestros encargos, nos ha valido la confianza de todos nuestros parroquianos, haremos siempre todos nuestros esfuerzos para merecer dicha confianza, proporcionando todas las ventajas posibles á nuestra inmensa clientela.

Trajes todo lana, colores novedad hechos á la medida, á 90 rs.

De lanas torzales, gergas y tricots á 6, 8 y 10 duros.

Gabanes forrados desde 90 rs.

Telas de algodon dibujos imitacion á las lanillas á 40, 60 y 80 rs. traje.

Se responde del corte, confeccion prontitud y economia, pues en 24 horas se hace un traje de pura lana, y solo cuesta 90 rs. en la casa de Rico y Rafael, calle Mayor núm. 71.

30 Junio.

MÈTODO
TEÒRICO-PRACTICO
de
Canto llano Simplificado.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

De Venta en la Imprenta de este DIARIO.

GRANDES NOVEDADES
COMERCIO DE PAÑOS
DE FÉLIX RAFAEL.

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de géneros propios para la estacion de verano asi como tambien para medio tiempo. Agradecido su dueño de los favores que cada dia mas le viene dispensando el público, no ha omitido sacrificio alguno á fin de poder presentar una variacion tan completa en gustos, clases y precios.

Lanillas desde 12 rs. vara, hasta las mas superiores.

SIEMPRE VENDE BARATO.
MAYOR 65.

No se abre los dias festivos.

30

Para convencerse, esperimentar los acreditados carbones à cargo de Pablo Aragon de Nieto, calle Zapata número 12.

De encina y roble, limpios, secos, y cribados, sin mezclas estrañas, todo carbon, á domicilio á 4 reales y medio arroba llevando por seras de cinco ó mas arrobas.

En este establecimiento, hay un gran surtido de carbon de piedra, y Cok, y para cocinas, estufas, herreros, y toda clase de industriales, de las mejores minas de la Provincia

Para confrontar los pesos se acompaña romana contrastada.

No confundirse, calle Zapata número 12, á cargo de Pablo Aragon.

15

M.C.D.2022